

TERMINOS Y CONDICIONES

SERVICIO INTERNET LTE HOGAR REQUISITOS Y CONDICIONES

INTRODUCCIÓN:

Los presentes Términos y condiciones regulan el uso del servicio “**INTERNET LTE HOGAR**” (en adelante “Servicio”), que TELEFÓNICA DE COSTA RICA TC, SOCIEDAD ANÓNIMA (en adelante, “TELEFÓNICA”) con cédula jurídica número 3-101-610198 pone a disposición de sus clientes. Este contrato de términos y condiciones de uso (EL “CONTRATO”) es un contrato legalmente vinculante entre cada usuario y TELEFÓNICA, empresa con domicilio en la ciudad de San José, Escazú, Edificio Telefónica, Centro Corporativo el Cedral, San Rafael. El CLIENTE ENTIENDE que al hacer uso del servicio RECONOCE que ha LEÍDO este documento, que lo entiende y que da su consentimiento para estar obligado por todos sus alcances. ACEPTA que ha leído los términos y condiciones de prestación del servicio y que se encuentra de acuerdo.

CONTRATACIÓN:

Podrán contratar el servicio de internet LTE Hogar, todas aquellas personas mayores de 18 años de edad que durante el plazo de contratación, soliciten en alguno de los Centros de Atención Presencial de Movistar o puntos autorizados la contratación del servicio y cumplan con las presentes reglas y condiciones.

Por tratarse de un servicio de internet LTE hogar, el mismo está sujeto a zonas geográficas de cobertura y a un estudio previo de capacidad de crédito por parte del solicitante, por lo que los clientes deberán consultar previo a la contratación del servicio, las condiciones de cobertura brindadas en el lugar en el que se utilizará, pues las mismas podrán variar de acuerdo con la ubicación.

FORMA DE CONTRATACIÓN:

Para contratar el Servicio, los clientes deberán presentarse en alguno de los Centros de Atención Presencial de Movistar o puntos de venta autorizados para solicitar la contratación del servicio, el cual está sujeto a restricciones por zonas geográficas y capacidad de crédito del solicitante adicional el cliente debe realizar el pago de un depósito en garantía que se le estará mencionando el día de la adquisición del servicio y que posterior a la finalización del contrato podría ser devuelto en caso de no mantener saldos pendientes.

PLAZOS:

Los clientes podrán adquirir el “Servicio” desde el día 7 de julio del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020. Movistar se reserva el derecho de ampliar el plazo para la contratación del servicio en cualquier momento, con el fin de beneficiar a más clientes.

PLAN “INTERNET LTE HOGAR”:

Los clientes podrán optar el siguiente plan de “INTERNET LTE HOGAR”:

Planes Internet Hogar		
Plan	Velocidad	Precio
Básico	3 Megas	€16.500

*Incluye cuota por el financiamiento del equipo.

RESTRICCIONES:

Los clientes entienden y aceptan que, con solo contratar el servicio de Internet LTE Hogar, declaran haber leído y aceptado las siguientes restricciones:

- El servicio está sujeto a las zonas de cobertura establecidas por Movistar, la cual podrá ser consultada en la página web www.movistar.cr, por lo que el usuario deberá consultar las condiciones de cobertura previo a la contratación del servicio y brindar una dirección exacta para el registro en el sistema.
- El cliente entiende y acepta que el servicio contratado solo podrá ser utilizado en zonas con la cobertura indicada para el servicio de LTE Hogar.
- El cliente comprende que si por alguna razón, moviliza el servicio a una zona que está fuera del área de cobertura dispuesta en los puntos anteriores, Telefónica no podrá brindar soporte por no estar dentro de la dirección establecida de uso.
- El cliente entiende y acepta que el modem y el simcard proporcionados al momento del alta son dependientes uno del otro, para poder recibir el servicio contratado, por lo que en caso de percibir o identificar alguna inconsistencia en los mismos, deberá reportarlo inmediatamente a Movistar a través de los canales de atención al cliente como lo son: whatsapp (6311-1693), los perfiles oficiales de Movistar en Facebook y Twitter, Centros de Atención Presencial de Movistar o a través del Call Center al marcar 1693.
- Antes de realizar la instalación del servicio, los clientes deberán consultar previamente el manual de uso entregado al momento de la contratación. Aceptando que la instalación del modem dependerá y se encontrará bajo responsabilidad exclusiva del cliente, sujetándose al manual de uso entregado y la gestión de venta realizada.
- Los planes ofrecidos por Movistar cuentan con una capacidad de navegación limitada, de uso personal y no comercial la cual es de 150 Gigabytes (GB). Una vez consumida esta capacidad de descarga, los usuarios podrán seguir navegando a una velocidad de 384 kbps. La capacidad y velocidad de navegación serán habilitados nuevamente con cada ciclo de facturación.
- El cupo de navegación no es acumulable, por lo que en caso de que un usuario no consuma el total de GB dentro del ciclo de facturación, no podrá disfrutarlo de manera acumulada en el siguiente ciclo de facturación.
- El valor del router de Movistar está financiado en el plan bajo un contrato de 18 meses. Si el cliente cancela el servicio antes de concluido este período, deberá pagar el valor no devengado del equipo, en un solo pago.
- En el caso de daño del modem por mal uso del cliente, este asumirá el valor total de su reposición y/o reparación.
- El servicio del plan Movistar **Internet LTE Hogar**, permite la conexión vía WIFI de diversos dispositivos, tales como celulares, Tablet, Smartphone, Netbook, y otros.
- La velocidad máxima y en óptimas condiciones del plan de **Internet LTE Hogar** es de hasta 3 MB.

SUSPENSIÓN DEL SERVICIO:

Los clientes que cuenten con el servicio “Internet LTE Hogar” y no cancelen su facturación en el tiempo estipulado en su contrato no podrán gozar del servicio y podrían verse con referencias crediticias si el tiempo de pago se extiende de lo permitido.

USO DE DATOS:

Asimismo, los clientes que adquieran el servicio “Internet LTE Hogar” autorizan el envío de cualquier información promocional o con fines de venta directa respecto de servicios, soluciones, ofertas, nuevos servicios y cualquier otra información, ya sea directamente relacionada con los servicios que ofrece el Organizador, a través de correo electrónico, SMS, voz, plataforma de autogestión, llamadas automatizadas o cualquier otro medio. Sin embargo, el participante tiene la posibilidad de suspender el envío de información promocional o con fines de venta directa en cualquier momento y sin costo alguno.

Cualquier duda o consulta sobre los alcances e interpretación del presente reglamento, podrá evacuarse mediante consulta vía WhatsApp al número telefónico: 63111693. La respuesta a estas consultas no implicará una modificación total o parcial de este reglamento, o una dispensa de su cumplimiento.